

Herramienta Informática de Relevamiento en Tiempo Real

Especificación funcional

1. Objeto y alcance

La herramienta informática constituyó el soporte digital del proceso de intervención en terreno, permitiendo la carga, la categorización y el seguimiento de los casos relevados mediante el Relevamiento Censal, en articulación con el Manual de Intervención. Su desarrollo se apoyó en un prototipo existente, sobre el cual se incorporaron las funcionalidades específicas requeridas por el protocolo, evitando así una construcción desde cero y aprovechando la experiencia técnica ya validada.

2. Módulo de carga y relevamiento de datos

La herramienta reprodujo digitalmente los campos del Relevamiento Censal, organizados según los datos de identificación de la intervención, los datos del núcleo familiar relevado y el estado de cada uno de los cinco estándares mínimos de derechos. La carga se realizó preferentemente durante la visita, desde el dispositivo móvil del integrante actuante, y admitió su completamiento diferido dentro de las veinticuatro horas siguientes cuando las condiciones de conectividad en el lugar no lo permitieran.

3. Categorización de necesidades

A partir de la información cargada, la herramienta permitió clasificar cada caso como urgente o no urgente, conforme al fundamento consignado por el equipo actuante en el campo correspondiente del Relevamiento Censal. Esta categorización determinó el orden de prioridad en la programación de las derivaciones y de la segunda visita, de modo que los casos urgentes quedaran identificados de manera inmediata para el conjunto del equipo y sus responsables.

4. Sistema de semaforización de estados

La herramienta representó el estado de cada intervención mediante un sistema de semaforización compuesto por tres estados: el estado verde, asignado a las situaciones resueltas o sin riesgo actual; el estado amarillo, asignado a los casos en proceso de atención; y el estado rojo, asignado a las situaciones de riesgo vigente que requerían intervención inmediata. El cambio de estado se actualizó en cada visita de seguimiento, de manera que la evolución del caso quedara reflejada de forma visual e inmediata para todo el equipo integral estable.

5. Módulo de cruce de datos

La herramienta incorporó un módulo de cruce de datos que permitió vincular la información relevada en distintas intervenciones, identificando coincidencias entre núcleos familiares, comunidades o estándares de derecho comprometidos. Este cruce facilitó la detección de patrones de vulnerabilidad recurrentes y aportó insumos al área de Investigación para la revisión periódica del protocolo prevista en sus disposiciones finales.

6. Perfiles de usuario y niveles de acceso

El acceso a la herramienta se organizó por perfiles diferenciados según la función de cada integrante del equipo integral estable, de modo que la carga y la modificación de los datos quedara reservada al personal actuante en cada caso, mientras que las direcciones representadas en el equipo contaron con perfiles de consulta y de generación de reportes acordes a sus respectivas competencias.

7. Registro fotográfico y evidencia de intervención

La herramienta admitió la carga de fotografías como evidencia de la intervención realizada, con un plazo máximo de quince días desde la visita para su incorporación al sistema. El cumplimiento de este plazo quedó registrado como parte del seguimiento de cada caso, conforme a lo previsto en el Relevamiento Censal.

8. Reportes y seguimiento de casos

La herramienta generó reportes de seguimiento por caso, por comunidad y por estándar de derecho, permitiendo a las direcciones involucradas monitorear la evolución de las intervenciones a lo largo de las tres visitas y sustentar la revisión periódica del protocolo con información sistematizada.

9. Seguridad y resguardo de la información

El resguardo de la información cargada en la herramienta quedó a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que garantizó la confidencialidad de los datos personales relevados y el acceso diferenciado según los perfiles de usuario definidos, en consonancia con los principios de resguardo de la información establecidos en el Manual de Intervención.